

Guayaquil, Marzo 15 de 1.999

Señores

ACCIONISTAS DE DATAWORKER C. LTDA.

Ciudad.-

Por la presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la compañía DATAWORKER C. LTDA. por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y ocho.

1.1: Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los Administradores han prestado total colaboración para el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de la Junta General y sus expedientes, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. #321 de la Ley de Compañías vigente.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los señores Accionistas

Anita Urriola

CBA. ANITA URRIOLA DE PEZO
COMISARIA



10 MAYO 1999